

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º de ESO – IES GALLICUM/ Curso 20-21

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo: narrativo, dialogado, descriptivo y expositivo, con especial atención a los dos primeros.
- 1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos: conversaciones espontáneas, coloquios y debates.
- 1.4. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales: gestos, movimientos, mirada, etc.
- 1.5. Aprender a hablar en público de forma pautada, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- 1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- 1.7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de los textos.
- 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.
- 2.3. Realizar una lectura reflexiva de textos sencillos que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico, escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.
- 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

- 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- 3.3. Comprender el significado de un léxico sencillo para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- 3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- 3.5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- 3.6. Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- 3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales.
- 3.8. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- 3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en función de la intención comunicativa.
- 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, con especial atención a las lenguas propias de Aragón y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4: Educación literaria.

- 4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, afianzando su hábito lector.
- 4.2. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos u obras, de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a los que pueden ser sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
- 4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, poniendo en relación obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a otras disciplinas artísticas.
- 4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.
- 4.5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género y recursos expresivos.
- 4.6. Redactar textos con intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.
- 4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre aspectos literarios en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.

2.- SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Se tendrá presente en todo momento la consideración de una evaluación continua para plantear la calificación del alumno.

- a) La calificación final de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Exámenes de las unidades didácticas que versarán sobre cuestiones de lingüística, comunicación y literatura. (Como orientación a seguir se planteará un examen cada dos unidades didácticas o se harán por unidades agrupadas por contenidos afines y se procurará tener al menos dos exámenes por evaluación)
 - Trabajo diario del alumno (cuaderno, fichas de ortografía, deberes...). El alumno deberá presentar inexcusablemente el cuaderno en cada evaluación con todas las actividades propuestas realizadas en clase y en casa de forma ordenada y limpia.
 - Lecturas obligatorias, una por trimestre, como mínimo. Se evaluará a través de un control escrito o un trabajo sobre la lectura.
 - Trabajos individuales o colectivos obligatorios y/o voluntarios.
 - Actividades en grupo. Se podrán realizar actividades que desarrollen las competencias de los alumnos y el trabajo en equipo. Este curso dadas las circunstancias estas actividades se desarrollarán de forma telemática.
- b) El porcentaje que se aplicará en cada evaluación será el siguiente:

- La media de las pruebas escritas realizadas en la correspondiente evaluación 80 %. Las lecturas obligatorias se considerarán como un examen escrito pero la realización de trabajos sobre las lecturas podrá valorarse a criterio del profesor. Hay que subrayar que las lecturas obligatorias son obligatorias, por lo que ningún alumno podrá aprobar la materia si no supera las pruebas dirigidas a constatar su lectura.

Para mediar habrá que obtener una nota igual o superior a 3 en todas las pruebas realizadas. Esto no se aplica a la prueba de la lectura obligatoria, en la que el alumno/a tendrá que obtener una calificación mínima de 5.

- El trabajo diario (cuaderno, redacciones, fichas, exposiciones...) se valorará un 20 %. Si el alumno no presentara el cuaderno con todas las actividades realizadas en una evaluación, el profesor podría, según su criterio, suspender esa evaluación, ya que el trabajo diario se considera fundamental para adquirir y mantener hábitos de estudio en el primer ciclo.

- Cada evaluación se podrá recuperar con un examen parcial con los mismos contenidos de la evaluación suspendida que se llevará a cabo después de la entrega de notas. La nota que constará como definitiva de dicha evaluación será la de la recuperación. Se seguirá el mismo procedimiento con las lecturas obligatorias.

c) Para calcular la nota final del curso, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones conforme al siguiente porcentaje:

- 1ª evaluación: 30 %
- 2ª evaluación: 30 %
- 3ª evaluación: 40 %

Cualquier media por debajo de 5 será considerada insuficiente. En estos casos, el profesor podrá realizar un examen final de junio que será de carácter global, y por tanto incluirá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Del mismo modo, para aquellos alumnos que no hayan recuperado las lecturas por evaluaciones, el profesor podrá llevar a cabo un examen global que incluirá preguntas de todas las lecturas.

El redondeo en la nota de cada evaluación, y de la evaluación final ordinaria y extraordinaria nunca será una obligación para el profesor que imparte la asignatura. Hacemos constar, no obstante, que, a la hora de definir la nota final de curso, fruto de la media ponderada de las tres evaluaciones, se valorará el trabajo diario y la actitud en clase durante todo el curso. En todo caso, el redondeo a la calificación superior solo podrá contemplarse en el supuesto de que la nota sea igual o superior a seis décimas. La excepción a ello es el caso en el que se debata la asignación de una calificación entre 4 y 5.

d) Ortografía: Se penalizarán errores de grafías, tildes y mal uso de los signos de puntuación, así como los defectos en la expresión y coherencia hasta un máximo de 1 punto del siguiente modo:

- 0,2 puntos por faltas de ortografía y 0,1 puntos por tildes en trabajos y exámenes.
- Defectos en la corrección formal, como falta de limpieza, caligrafía deficiente, uso de faltas de concordancia o anacolutos, hasta 1 punto.

Del mismo modo, se podrá bonificar o penalizar la expresión correcta, la coherencia y lógica, la buena ortografía y la presentación en los exámenes, también hasta un máximo de 1 punto. Se tendrá en cuenta la evolución personal de cada alumno y alumna en este sentido. Dicha bonificación se aplicará únicamente a aquellos exámenes cuya calificación sea igual o superior a 5.

e) Evaluación extraordinaria: las pruebas extraordinarias se realizarán a partir de los contenidos mínimos, incluidas las lecturas, no alcanzados por el alumno. Para superar la prueba extraordinaria será necesario superar tanto el examen de los contenidos, como las lecturas.

f) Otras consideraciones que deben ser tenidas en cuenta:

- Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación es imprescindible superar el control/trabajo de las tres lecturas obligatorias. En caso de suspender tendrá que ser recuperada.
- El/la profesor/a podrá rechazar un examen o ejercicio si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible, quedando en ese caso a su criterio la repetición de la prueba o ejercicio.
- Los trabajos y tareas presentados fuera de plazo constarán en la calificación como "no presentados".
- No se cambiará la fecha de los exámenes salvo por causa de fuerza mayor. Si algún/a alumno/a no puede realizar la prueba en la fecha señalada deberá justificar debidamente su ausencia (justificante médico, comunicación con las familias, etc.).
- Un examen sin nombre y apellidos no será calificado por el profesor.
- Si en el transcurso de una prueba escrita el profesor descubre que un alumno participa en alguna actividad ilícita encaminada a alterar el resultado del sistema de evaluación empleando cualesquiera métodos fraudulentos, tales como utilización de material prohibido ("chuletas", apuntes, teléfono móvil, etc.) o copia de un compañero, el profesor le retirará de forma inmediata el ejercicio, otorgando al mismo una calificación de cero.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1.- Comunicación escrita: escribir textos narrativos, descriptivos y dialogados coherentes, con corrección ortográfica y expresiva, acerca de temas propuestos por el profesor.
- 2.- Comunicación oral: Comprender el sentido global de textos orales. Producir textos orales con la suficiente organización, coherencia y corrección, tales como debates o exposiciones.
- 3.- Adquirir una rapidez lectora suficiente, con respeto por la dicción y la entonación.
- 4.- Comprensión lectora: subrayar las ideas principales y distinguir las ideas secundarias, esquematizar, titular y resumir distintos tipos de textos narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos, argumentativos y periodísticos.
- 5.- Vocabulario: adquisición de palabras, especialmente cultas, empleándolas en contextos diversos. Mejora progresiva en el uso apropiado del vocabulario general, incluidas locuciones y frases hechas. Conocimiento de las relaciones semánticas entre palabras.
- 6.- Conocer y aplicar los principios de ortología y ortografía: sonidos y letras, principios de acentuación, tilde diacrítica.
- 7.- Reflexión gramatical: Reconocimiento de las distintas clases de palabras (Morfología). Comprensión del concepto de oración gramatical: sujeto y predicado.
- 8.- Literatura: se valorarán la imaginación y el interés por la lectura. Conocimiento y capacidad de distinción en variados textos literarios de los principales géneros y recursos métricos y retóricos. Producción de textos de intención literaria sencillos propios.
- 9.- Leer comprensivamente y analizar las lecturas obligatorias propuestas para el curso, realizando los trabajos o pruebas correspondientes.
- 10.- Esforzarse y exigirse en la elaboración de las actividades y trabajos propuestos.
- 11.- Tener una actitud respetuosa en sus relaciones con el grupo y con su entorno.

4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- a) Libro de texto: *Lengua castellana y literatura 1º ESO, Inicia Dual*, Editorial Oxford Educación.
- b) Fichas de trabajo y fotocopias diversas aportadas por la profesora para consolidar, reforzar y/o ampliar contenidos. Dichos materiales deben ir siempre en una funda incluida en el cuaderno.
- c) Obras literarias de lectura obligatoria:
 - Primer trimestre: *Boy*, de Roald Dahl, ed. Alfaguara.
 - Segundo trimestre: *Mitos griegos*, de Maria Angelidou, ed. Vicens Vives.
 - Tercer trimestre: *La ratonera*, de Agatha Christie, ed. Vicens Vives.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I.E.S GALLICUM. 2º de E.S.O. CURSO 2020-21

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (CCL-CCA)

Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo. (CCL-CCA)

Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales (conversaciones espontáneas, coloquios y debates). (CCL-CSC)

Crit.LE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (CCL)

Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (CCL-CIEE)

Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (CCL-CCA-CIEE)

Crit.LE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (CCL-CSC-CIEE)

Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CCL-CCA)

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos. (CCL-CCA)

Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (CCL-CCA)

Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CCL-CSC)

Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CCL-CIEE)

Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CCL-CSC-CIEE)

Crit.LE.2.6. Escribir textos en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. (CCL-CCA)

Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (CCL-CCA)

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Crit.LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (CCL-CCA)

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (CCL-CMCT-CCA)

Crit.LE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (CCL-CSC)

Crit.LE.3.4. Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (CCL)

Crit.LE.3.5. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (CCA-CSC)

Crit.LE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CD-CCA)

Crit.LE.3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. (CCL-CMCT)

Crit.LE.3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. (CCL-CMCT)

Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (CCL-CIEE)

Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha. (CCL)

Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (CCL-CCA)

Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (CSC-CCEC)

Bloque 4: Educación literaria.

Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector. (CCL-CCA)

Crit.LE.4.2. Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector. (CCL-CCA)

Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas. (CCA-CSC-CCEC)

Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector. (CCL-CCA-CIEE)

Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos. (CCL-CCEC)

Crit.LE.4.6. Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros. (CCL-CCA-CIEE)

Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario. (CCL-CD-CIEE)

2- SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Se tendrá presente en todo momento la consideración de una evaluación continua para plantear la calificación del alumno.

a) La **calificación final** de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Exámenes** de las unidades didácticas que versarán sobre cuestiones de lingüística, comunicación y literatura. Como orientación a seguir se planteará un examen cada dos unidades didácticas o se harán por unidades agrupadas por contenidos afines y se procurará tener al menos dos exámenes por evaluación)
- **Trabajo diario** del alumno (cuaderno, fichas de ortografía, deberes...). El alumno deberá presentar inexcusablemente el cuaderno en cada evaluación con todas las actividades propuestas realizadas en clase y en casa de forma ordenada y limpia.
- **Lecturas obligatorias**, una por trimestre, como mínimo. Se evaluará a través de un control escrito o un trabajo sobre la lectura.
- **Trabajos** individuales o colectivos obligatorios y/o voluntarios.
- **Actividades en grupo**. Al finalizar cada unidad se realizará actividades que desarrollen las competencias de los alumnos y el trabajo en equipo.

b) El **porcentaje** que se aplicará será el siguiente:

- **La media de las pruebas escritas realizadas en la correspondiente evaluación 80 %**. Las lecturas obligatorias se considerarán como un examen escrito pero la realización de trabajos sobre las lecturas podrá valorarse a criterio del profesor. Hay que subrayar que las lecturas obligatorias **son obligatorias**, por lo que ningún alumno podrá aprobar la materia si no supera las pruebas dirigidas a constatar su lectura.

Para mediar habrá que obtener una nota superior a 3 en todas las pruebas realizadas.

- **El trabajo diario** (cuaderno, redacciones, fichas, exposiciones...) y **la participación en clase** (entendida como realización de las tareas diarias, interés, participación en el desarrollo de la clase, lecturas voluntarias, trabajos en grupo, etc.) **se valorarán un 20 %**. Si el alumno no presentara el **cuaderno con todas las actividades** realizadas en una evaluación, el profesor podría, según su criterio, suspender esa evaluación, ya que el trabajo diario se considera fundamental para adquirir y mantener hábitos de estudio en el primer ciclo.

c) Para calcular la **nota final del curso**, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones conforme al siguiente porcentaje:

- 1ª evaluación: 30 %
- 2ª evaluación: 30 %
- 3ª evaluación: 40 %

Cualquier media por debajo de 5 será considerada insuficiente.

El redondeo en la nota de cada evaluación, y de la evaluación final ordinaria y extraordinaria **nunca será una obligación** para el profesor que imparte la asignatura. Hacemos constar, no obstante, que, a la hora de definir la nota final de curso, fruto de la media ponderada de las tres evaluaciones, se valorará el trabajo diario y la actitud en clase durante todo el curso. En todo caso, el redondeo a la calificación superior solo podrá contemplarse en el supuesto de que la nota sea igual o superior a seis décimas. La excepción a ello es el caso en el que se debata la asignación de una calificación entre 4 y 5.

d) **Ortografía:** Se penalizarán errores de grafías, tildes y mal uso de los signos de puntuación, así como los defectos en la expresión y coherencia **hasta un máximo de 1 punto** del siguiente modo:

- 0,2 puntos por faltas de ortografía y 0,1 puntos por tildes en trabajos y exámenes.
- Defectos en la corrección formal, como falta de limpieza, caligrafía deficiente, uso de faltas de concordancia o anacolutos, hasta 1 punto.

Del mismo modo, se podrá bonificar o penalizar la expresión correcta, la coherencia y lógica, la buena ortografía y la presentación en los exámenes, también **hasta un máximo de 1 punto**. Se tendrá en cuenta la evolución personal de cada alumno y alumna en este sentido. Dicha bonificación se aplicará únicamente a aquellos exámenes cuya calificación sea igual o superior a 5.

e) **Evaluación extraordinaria:** las pruebas extraordinarias se realizarán a partir de los contenidos del curso, **incluidas las lecturas**. Estas pruebas se realizan en el mes de junio. Para superar la prueba extraordinaria será necesario superar tanto el examen de los contenidos como el de las lecturas.

f) **Otras consideraciones** que deben ser tenidas en cuenta:

- Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación es imprescindible superar el control/trabajo de las tres lecturas obligatorias. En caso de suspender tendrá que ser recuperada.
- El/la profesor/a podrá rechazar un examen o ejercicio si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible, quedando en ese caso a su criterio la repetición de la prueba o ejercicio.
- Los trabajos y tareas presentados fuera de plazo constarán en la calificación como “no presentados”. Del mismo modo, **NO SE REPETIRÁN LOS EXÁMENES**, salvo caso de fuerza mayor, siempre y cuando la ausencia del alumno esté debidamente justificada en plazo.
- Un examen sin nombre y apellidos no será calificado por el profesor.
- Si en el transcurso de una prueba escrita el profesor descubre que un alumno participa en alguna actividad ilícita encaminada a alterar el resultado del sistema de evaluación empleando cualesquiera métodos fraudulentos, tales como utilización de material prohibido (“chuletas”, apuntes, teléfono móvil, etc.) o copia de un compañero, el profesor le retirará de forma inmediata el ejercicio, otorgando al mismo una calificación de cero.

3- CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1.- Comunicación escrita: escribir textos narrativos, descriptivos, expositivos, y argumentativos coherentes, con corrección ortográfica y expresiva, acerca de temas propuestos por el profesor.
- 2.- Comunicación oral: Comprender el sentido global de textos orales. Producir textos orales con la suficiente organización, coherencia y corrección, tales como debates o exposiciones.
- 3.- Adquirir una rapidez lectora suficiente, con respeto por la dicción y la entonación.
- 4.- Comprensión lectora: subrayar las ideas principales y distinguir las ideas secundarias, esquematizar, titular y resumir distintos tipos de textos narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos, argumentativos y periodísticos.
- 5.- Vocabulario: adquisición de palabras, especialmente cultas, empleándolas en contextos diversos. Mejora progresiva en el uso apropiado del vocabulario general, incluidas locuciones y frases hechas. Conocimiento de las relaciones semánticas entre palabras.
- 6.- Conocer y aplicar los principios de ortología y ortografía: sonidos y letras, principios de acentuación, tilde diacrítica.
- 8.- Reflexión gramatical: Reconocimiento, uso y correcta clasificación de las distintas categorías gramaticales. Comprensión del concepto de oración gramatical y los constituyentes inmediatos de la oración, así como de los diferentes sintagmas y funciones de los mismos en la oración simple. Analizar y distinguir los distintos complementos oracionales, así como los marcadores discursivos más importantes.
- 9.- Literatura: se valorarán la imaginación y el interés por la lectura. Conocimiento y capacidad de distinción en variados textos literarios de los principales géneros y recursos métricos y retóricos. Producción de textos de intención literaria sencillos propios.
- 10.- Leer y analizar las lecturas obligatorias propuestas para el curso.
- 11.- Esforzarse y exigirse en la elaboración de las actividades y trabajos propuestos.
- 12.- Tener una actitud respetuosa en sus relaciones con el grupo y con su entorno.

Los contenidos, criterios de calificación y el desarrollo de las actividades docentes serán flexibles y estarán supeditados a las directrices que las autoridades sanitarias y educativas establezcan de acuerdo con la situación derivada de la pandemia por el COVID-19.

4- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Libro de texto: *Lengua castellana y literatura 2º ESO*, Editorial Oxford, Inicia Dual.
2. Cuadernillos de refuerzo y ampliación:
 - Comprensión lectora.
 - Manuales que realizan una síntesis de literatura, lengua, ortografía...
3. Obras literarias de lectura obligatoria:
 - *Hoyos*, de Luis Sachar, ed. SM
 - *El diario violeta de Carlota*, de Gemma Lienas, ed. Destino
 - *Melocotón en almíbar*, de Miguel Mihura. ed. Austral.

1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
- 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- 2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

- 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- 3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
- 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
- 3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
- 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
- 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística en Aragón, valorando la variedad como riqueza y evitando juicios de valor; asimismo explica la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Bloque 4: Educación literaria.

- 4.1. Leer obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
- 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
- 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
- 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1- Los bloques de COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA tendrán una evaluación continua por las características de sus contenidos. El aprobado en la siguiente evaluación podrá suponer la superación de la anterior, siempre que se demuestre una clara mejoría del rendimiento del alumno. Por lo tanto, las pruebas escritas podrán incluir contenidos anteriores. Sí que se podrá realizar un examen global en junio para repasar contenidos y, en su caso, recuperar ese bloque de la asignatura.
- 2- El bloque de EDUCACIÓN LITERARIA se puede recuperar, siempre a criterio del profesor, a final de curso o tras cada evaluación realizando una prueba escrita en la que se examinen los contenidos suspendidos por el alumno/a. La nota obtenida en toda prueba de recuperación que se realice hará media ponderada con la nota obtenida en el examen objeto de recuperación.
- 3- Los exámenes constarán de preguntas sobre los dos bloques (LENGUA y LITERATURA). El alumno/a deberá superar el 40 % del valor de la nota de las preguntas del bloque. En el caso de que el alumno haya obtenido menos del 40 % de la nota en el bloque de Literatura, se articularán mecanismos de recuperación de dicho contenido, en principio a través de una prueba de recuperación.
- 4- Dentro de una misma evaluación, cada uno de los exámenes necesitará una calificación mínima de 3 puntos para hacer la media con la nota del resto de las pruebas de la evaluación. Para que al final de curso medien los bloques de Lengua y Literatura es necesario una calificación de 4 en cada uno de ellos.
- 5- Cada **lectura obligatoria** tendrá su correspondiente prueba escrita, o en su defecto, un trabajo sobre la obra según unas directrices previas. Para obtener una calificación positiva en la evaluación es imprescindible superar la prueba de cada una de las lecturas obligatorias. Las lecturas obligatorias pendientes deberán recuperarse a final de curso mediante una prueba escrita de carácter global.
- 6- Con carácter general, se realizarán dos pruebas objetivas de la materia por evaluación. No se calificarán pruebas escritas en las que no aparezca el nombre del alumno.
- 7- La calificación final de cada evaluación se obtendrá según estos parámetros:

- a) La nota media de las pruebas objetivas y, si la hubiera, de la lectura obligatoria, **supondrá hasta un 70%** de la nota. La media se realizará siempre que las pruebas escritas superen una nota mínima de 3 puntos. La nota media final en cada evaluación deberá ser igual o superior a 5; en caso contrario la calificación del alumno/a constará como *insuficiente*.
- b) El trabajo y participación activa en clase, la realización de tareas para casa, la realización de trabajos, redacciones y trabajo en el cuaderno **sumará un 30%** de la calificación final. La participación o colaboración en concursos y actividades extraescolares y extraordinarias se computará también positivamente en este apartado.
- 8- La profesora podrá rechazar un examen o ejercicio si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible, quedando en ese caso a su criterio la repetición de la prueba o ejercicio para su posterior evaluación.
- 9- Los trabajos y tareas presentados fuera de plazo constarán en la calificación como “no presentados”.
- 10- El alumno que, por una causa debidamente justificada, no haya podido realizar el examen con su grupo tendrá que tratar el asunto con la profesora de la materia, y quedará a criterio de esta última el repetir el examen.
- 11- **NO SE CAMBIARÁN DE FECHA LOS EXÁMENES**, una vez que la fecha haya sido determinada, salvo por caso de fuerza mayor.
- 12- Evaluación Extraordinaria. Las/os alumnas/os que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la de septiembre para superar la asignatura. Solo en el caso de la **Literatura y las lecturas obligatorias** se podrá parcializar el contenido del examen.
- 13- Para calcular la nota final de curso, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según el siguiente porcentaje:
 - 1ª evaluación: 30 %
 - 2ª evaluación: 30 %
 - 3ª evaluación: 40 %

En ningún caso se podrá aprobar la asignatura si no se obtiene un 5 en la tercera evaluación.

El redondeo en la nota de cada evaluación, y de la evaluación final ordinaria y extraordinaria nunca será una obligación para el profesor que imparte la asignatura. En todo caso, el redondeo a la calificación superior solo podrá contemplarse en el supuesto de que la nota sea igual o superior a seis décimas. La excepción a ello es el caso en el que se debata la asignación de una calificación entre 4 y 5.

En cuanto a las faltas de ortografía, se descontará en los exámenes y trabajos 0'10 puntos por falta de ortografía (grafías, tildes y mal uso de los signos de puntuación), así como por defectos en la expresión (falta de coherencia, partes del discurso mal cohesionadas, etc.), hasta un máximo de 1 punto. Del mismo modo, se valorarán positivamente y podrá bonificarse hasta con 1 punto la expresión escrita adecuada y la corrección ortográfica. Esta bonificación se aplicará solamente a pruebas con una calificación igual o superior a 4'5 puntos.

Los mismos criterios se mantendrán en la prueba extraordinaria.

15- Si en el transcurso de una prueba escrita la profesora descubre que un alumno/a participa en alguna actividad ilícita encaminada a alterar el resultado del sistema de evaluación

empleando cualesquiera métodos fraudulentos, tales como utilización de material prohibido (“chuletas”, apuntes, teléfono móvil, etc.) o copia de un compañero/a, le retirará de forma inmediata el ejercicio, otorgando al mismo una calificación de cero.

3- CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprensión de textos orales, breves exposiciones orales y obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
- Explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural, en las que se atienda especialmente a la estructuración, la claridad, las normas de dicción y de intercambio comunicativo.
- Intervención activa y adecuada en situaciones de comunicación y en exposiciones orales sobre trabajos.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios.
- Diferenciación de los distintos tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.
- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos pertenecientes a las diferentes tipologías.
- Actitud reflexiva y crítica ante la información.
- Composición de textos de las distintas tipologías en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura oral y escrita, culta y popular, desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, y acercamiento a algunos autores relevantes de la literatura española.
- Comprensión de textos literarios, diferenciando los diferentes géneros, su estructura y los rasgos estilísticos más significativos.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.
- Reflexión sobre el texto como unidad comunicativa máxima que debe cumplir las características de adecuación, coherencia y cohesión. Sistematización de sus características lingüísticas.
- Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
- Reconocimiento y uso de los mecanismos lingüísticos que permiten la expresión de la actitud del hablante en textos.
- Identificación y uso reflexivo de procedimientos de cohesión.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención al subjuntivo, a los usos de los tiempos del indicativo y a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Reconocimiento del verbo como organizador de enunciados. Observación de los comportamientos sintácticos del verbo según sus acepciones (clasificación de oraciones); identificación del sujeto y sus complementos, de los diferentes complementos verbales y su estructura.
- Reconocimiento y uso de los mecanismos de formación de palabras, especialmente de la composición y la derivación; observación de los cambios de significado a través de prefijación y sufijación y utilización de estos mecanismos en el cambio de categoría gramatical de las palabras, en la formación de familias léxicas y en el aumento del caudal léxico.
- Conocimiento y uso reflexivo de normas ortográficas como prefijos y sufijos más usuales, la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos, la coma en oraciones compuestas, relaciones con los marcadores textuales y las comillas como forma de cita, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- Leer y analizar las lecturas obligatorias propuestas para el curso, y demostrarlo a través de un trabajo o una prueba escrita.

4- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- 1- Libro de texto: *Lengua castellana y literatura 3º ESO*, Inicia Dual, ed. Oxford.
- 2.- Apuntes, fotocopias y distintos materiales aportados por la profesora y dirigidos a resumir, ampliar o consolidar los contenidos trabajados.
- 3.- Material audiovisual sobre literatura, susceptible de ser empleado como soporte de las explicaciones y lecturas obligatorias.
- 4.- Recursos extraídos de páginas de internet.
- 5.- Obras de lectura obligatoria:
 - a) MIHURA, Miguel, *Melocotón en almíbar*, ed. Austral.
 - b) COLLINS, Suzanne, *Los juegos del hambre*, ed. Molino.
 - c) *El Lazarillo de Tormes*, ed. Vicens-Vives.

Se recomendará a los alumnos con graves y frecuentes errores ortográficos alguna de las numerosas publicaciones sobre recuperación ortográfica que permiten la autocorrección: Ed. Magisterio Casals, Anaya, Mc Graw Hill...

1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
- 1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- 1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
- 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
- 1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.
- 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- 2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- 2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

- 3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
- 3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
- 3.4. Identificar los distintos niveles de significado de donde aparecen palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
- 3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
- 3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
- 3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- 3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
- 3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- 3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento, con especial atención a los localismos y a los aragonesismos léxicos y gramaticales.

Bloque 4: Educación literaria.

- 4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
- 4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- 4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- 4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, con especial atención al contexto aragonés de narradores coetáneos a la época reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y

relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

2- SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación están relacionados con los contenidos distribuidos temporalmente por trimestres. Teniendo en cuenta que la materia de Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO se divide en bloques diferenciados en cuanto al proceso de aprendizaje, la calificación atenderá a dicha división.

Para calificar a cada alumno/a se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos e indicadores:

- 1) La **calificación de las evaluaciones se llevará a cabo diferenciando** por una parte los **bloques** de COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (**bloque de LENGUA**), y por otra parte el de EDUCACIÓN LITERARIA (**bloque de LITERATURA**). En cada evaluación se realizará al menos **una prueba escrita de cada uno de los bloques** (LENGUA/ LITERATURA), en la que se incluirán todos los contenidos trabajados en los mismos durante el trimestre.
- 2) Cada **lectura obligatoria** tendrá su correspondiente **prueba objetiva**, que puede ser diferente índole (trabajo, examen, comentario de texto...), según unas directrices previas. Para obtener una calificación positiva en la evaluación **es imprescindible aprobar todas y cada una de pruebas de lecturas obligatorias**. Las lecturas obligatorias pendientes deberán recuperarse a final de curso (vid. apartados 8 y 9).
- 3) **Recuperaciones. La calificación negativa podrá ser recuperada, teniendo** en cuenta lo siguiente:
Los bloques de COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (bloque de LENGUA) tendrán una evaluación continua por las características de sus contenidos. El aprobado en la siguiente evaluación podrá suponer la superación de la anterior, siempre que se demuestre una clara mejoría del rendimiento del alumno. Por lo tanto, las pruebas escritas podrán incluir contenidos anteriores. En este sentido, el profesor podrá solicitar, al final del curso, la realización de un examen global del bloque de Lengua cuando la media de las calificaciones de las tres evaluaciones en este bloque sea inferior a 4 (vid. apdo. 8). El bloque de EDUCACIÓN LITERARIA se podrá recuperar de manera parcial, después de cada evaluación, realizando una prueba escrita en la que se examinen los contenidos suspendidos por el alumno. La nota obtenida en toda prueba de recuperación que se realice hará media ponderada con la nota obtenida en el examen objeto de recuperación. Las pruebas de las lecturas obligatorias, en el caso de estar suspendidas, seguirán este mismo criterio.
Con las calificaciones obtenidas tras estas recuperaciones, se volverá a calcular la nota global de la evaluación precedente, siendo esta nota la que compute para el cálculo de la calificación final ordinaria (apartado 7).
- 4) La **calificación final de cada evaluación** se obtendrá según estos parámetros:
 - a. La nota media de las **pruebas objetivas y de la lectura obligatoria** supondrá un **70% de la nota**.
 - b. La media se realizará siempre que las pruebas escritas superen una **nota mínima de 3** (nota por examen) y **de 4** (nota por bloque, en caso de hacer más de una prueba de Lengua o Literatura). La nota media final en cada evaluación deberá ser igual o superior a 5; en caso contrario la calificación del alumno/a constará como *insuficiente*.
 - c. El **trabajo en casa, participación** en el aula física y virtual, y otras colaboraciones en concursos y actividades voluntarias y/o extraescolares y extraordinarias, que sumará el **30% restante**.
- 5) El/la profesor/a podrá rechazar un examen o ejercicio si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible, quedando en ese caso a su criterio la repetición de la prueba o ejercicio para su posterior evaluación.
- 6) NO se repetirán exámenes fuera de la fecha establecida con el grupo para hacerlos, salvo en casos de causa mayor. Para la repetición de exámenes, el alumno deberá justificar debidamente la falta (justificante médico y/o comunicación con la familia). En todo caso, el profesor decidirá la fecha de la repetición de la prueba, pudiendo retrasarse esta a los últimos días antes de la evaluación. Por otra parte, los trabajos y tareas presentados fuera de plazo constarán en la calificación como “no presentados”.
- 7) **Convocatoria final ordinaria**. Para calcular la **nota final de curso**, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según el siguiente porcentaje:
 - 1ª evaluación: 30 %
 - 2ª evaluación: 30 %
 - 3ª evaluación: 40 %

Solo para el bloque de Lengua, en el que se ha llevado a cabo una evaluación continua a lo largo del curso, **los alumnos que presenten una nota, en dicho bloque, inferior a 4** después de calcular la media aritmética de las tres evaluaciones, podrán **realizar un examen global del bloque de Lengua, a modo de recuperación final**. En cualquier caso, si la media ponderada de las tres evaluaciones es cualquier nota por debajo de 5 será considerada insuficiente, y por lo tanto el alumno deberá realizar el examen final en convocatoria ordinaria que incluirá contenidos tanto de Lengua como de Literatura. De la misma manera,

aquellos alumnos que no hayan recuperado las lecturas por evaluaciones deberán llevar a cabo un **examen global** que incluirá preguntas **de todas las lecturas**.

8) **Convocatoria final extraordinaria.** Las/os alumnas/os que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria. La prueba extraordinaria será siempre una prueba global, que incluirá tanto contenidos de Lengua como de Literatura. Aquellos alumnos que no hayan recuperado las lecturas en el examen global de la convocatoria ordinaria, deberán llevar a cabo un nuevo examen global de las mismas. Se recuerda que no es posible obtener una calificación positiva en la asignatura si no se han aprobado las pruebas de lecturas obligatorias (vid. apdo. 3).

9) En los exámenes finales, tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, los **contenidos evaluados mantendrán la proporción de 50% para Lengua y 50% para Literatura**.

10) El redondeo en la nota de cada evaluación, y de la evaluación final ordinaria y extraordinaria nunca será una obligación para el profesor que imparte la asignatura. Hacemos constar, no obstante, que, a la hora de definir la nota final de curso, fruto de la media ponderada de las tres evaluaciones, se valorará el trabajo diario y la actitud en clase durante todo el curso. En todo caso, el redondeo a la calificación superior solo podrá contemplarse en el supuesto de que la nota sea igual o superior a seis décimas. La excepción a ello es el caso en el que se debata la asignación de una calificación entre 4 y 5.

11) **ORTOGRAFÍA.** En cuanto a las faltas de ortografía, se descontará en los exámenes y trabajos **0'1 puntos por falta de ortografía (grafías, tildes y mal uso de los signos de puntuación), así como por defectos en la expresión (falta de coherencia, partes del discurso mal cohesionadas, etc.), hasta un máximo de 1 punto. Del mismo modo, se valorarán positivamente y podrá bonificarse hasta con 1 punto la expresión escrita adecuada y la corrección ortográfica (deben darse ambas a la vez). Dicha bonificación se aplicará únicamente a aquellos exámenes cuya calificación sea igual o superior a 5.**

3- CONTENIDOS MÍNIMOS - Realizar presentaciones orales, previamente elaboradas, y comprensión de las mismas, sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, en las que se atienda especialmente a la estructuración, la claridad, las normas de dicción y de intercambio comunicativo, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Utilización cooperativa y respetuosa de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma pacífica y constructiva los conflictos. - Diferenciación de los distintos tipos de textos (incluidos los pertenecientes a los medios de comunicación y ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y argumentativos) según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo, comprendiendo e identificando los rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales. - Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y comunicación de forma autónoma para la

localización, selección y organización de información - Actitud crítica y reflexiva ante la información, contrastándola cuando sea necesario, y especialmente ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación

- Composición, manifestando interés por la misma como fuente de información y aprendizaje, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia. - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Lectura de obras de la Literatura española, entre las que algunas pueden ser aragonesas, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, de las que se argumente la valoración crítica de la estructura, los elementos del género, el uso lingüístico y la relación de la obra con su propia experiencia y con el contexto que la ha generado, desarrollando la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

- Lectura comentada de relatos contemporáneo que ofrezcan distintos tratamientos de personajes, estructuras y voces

narrativas (técnicas de comentario de texto)

- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura oral y escrita, culta y popular, desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas, europea y universal desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.

- Reflexión sobre el texto como unidad comunicativa máxima que debe cumplir las características de adecuación, coherencia y cohesión. Sistematización de sus características lingüísticas.

- Conocimiento de la situación actual del español en el mundo y de la diversidad lingüística de España

- Identificación y uso reflexivo de procedimientos de cohesión, como algunos conectores textuales, con especial atención a los de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales, léxicos y de asociaciones semánticas de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración (simple y compuesta); proposición; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, predicativo, agente y atributo; coordinación y subordinación sustantiva, adjetiva, adverbial y de implicación lógica - Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, como ortografía de elementos de origen grecolatino, la puntuación de la oración y del texto, el uso de la raya, el paréntesis y las comillas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- Leer y analizar con aprovechamiento todas las lecturas obligatorias programadas.

4- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- 1- Libro de texto: *Lengua castellana y literatura*, Inicia Dual, ed. Oxford.
- 2.- Apuntes, fotocopias y distintos materiales aportados por la profesora y dirigidos a resumir, ampliar o consolidar los contenidos trabajados.
- 3.- Material audiovisual sobre literatura, susceptible de ser empleado como soporte de las explicaciones y lecturas obligatorias.
- 4.- Recursos extraídos de páginas de internet.
- 5.- Obras de lectura obligatoria:
 - a) *Rimas y leyendas*, de G. A. Bécquer (distintas ediciones, se recomienda Vicens-Vives)
 - b) *La noche más oscura*, de Ana Alcolea, ed. Anaya.
 - c) *Las bicicletas son para el verano*, de Fernando Fernán-Gómez, ed. Vicens-Vives.

Se recomendará a los alumnos con graves y frecuentes errores ortográficos alguna de las numerosas publicaciones sobre recuperación ortográfica que permiten la autocorrección: Ed. Magisterio Casals, Anaya, Mc Graw Hill...

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. I.E.S. GALLICUM.

1º de BACHILLERATO. CURSO 2020/21

1- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como medio de adquisición de conocimientos.

2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.

2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.

3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma de Aragón, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma.

3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Bloque 4: Educación literaria.

4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, con especial atención a la literatura aragonesa, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.

4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas al siglo XIX. desde la Edad Media al siglo XIX detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

2- SISTEMA DE CALIFICACIÓN: Los criterios de calificación están relacionados con los contenidos distribuidos temporalmente por trimestres. Teniendo en cuenta que la materia de Lengua castellana y Literatura de

Bachillerato se divide en bloques diferenciados en cuanto al proceso de aprendizaje, la calificación atenderá a dicha división.

Para calificar a cada alumno/a se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos e indicadores:

1) La **calificación de las evaluaciones se llevará a cabo diferenciando** por una parte los **bloques** de COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (**bloque de LENGUA**), y por otra parte el de EDUCACIÓN LITERARIA (**bloque de LITERATURA**). En cada evaluación se realizará al menos **una prueba escrita de cada uno de los bloques** (LENGUA/ LITERATURA), en la que se incluirán todos los contenidos trabajados en los mismos durante el trimestre.

2) Cada **lectura obligatoria** tendrá su correspondiente **prueba objetiva**, que puede ser diferente índole (trabajo, examen, comentario de texto...), según unas directrices previas. Para obtener una calificación positiva en la evaluación **es imprescindible aprobar todas y cada una de pruebas de lecturas obligatorias**. Las lecturas obligatorias pendientes deberán recuperarse a final de curso (vid. apartados 8 y 9).

3) **Recuperaciones. La calificación negativa podrá ser recuperada, teniendo** en cuenta lo siguiente:

Los bloques de COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (bloque de LENGUA) tendrán una evaluación continua por las características de sus contenidos, que llevan a la realización final de un correcto análisis de la oración y un completo comentario de texto. El aprobado en la siguiente evaluación podrá suponer la superación de la anterior, siempre que se demuestre una clara mejoría del rendimiento del alumno. Por lo tanto, las pruebas escritas podrán incluir contenidos anteriores. En este sentido, el profesor podrá solicitar, al final del curso, la realización de un examen global del bloque de Lengua cuando la media de las calificaciones de las tres evaluaciones en este bloque sea inferior a 4 (vid. apdo. 8).

El bloque de EDUCACIÓN LITERARIA se podrá recuperar de manera parcial, después de cada evaluación, realizando una prueba escrita en la que se examinen los contenidos suspendidos por el alumno. La nota obtenida en toda prueba de recuperación que se realice hará media ponderada con la nota obtenida en el examen objeto de recuperación. Las pruebas de las lecturas obligatorias, en el caso de estar suspendidas, seguirán este mismo criterio.

Con las calificaciones obtenidas tras estas recuperaciones, se volverá a calcular la nota global de la evaluación precedente, siendo esta nota la que compute para el cálculo de la calificación final ordinaria (apartado 7).

4) La **calificación final de cada evaluación** se obtendrá según estos parámetros:

a. La nota media de las **pruebas objetivas y de la lectura obligatoria** supondrá un **80% de la nota**. En este apartado se seguirá la siguiente distribución de los porcentajes:

- la nota media de los exámenes del **bloque de Lengua** supondrá un **60% de la nota**.
- la nota media de los exámenes del **bloque de Literatura y Lecturas** alcanzará un **40% de la nota**.

b. La media se realizará siempre que las pruebas escritas superen una **nota mínima de 3** (nota por examen) y **de 4** (nota por bloque, en caso de hacer más de una prueba de Lengua o Literatura). La nota media final en cada evaluación deberá ser igual o superior a 5; en caso contrario la calificación del alumno/a constará como *insuficiente*.

c. El **trabajo en casa, participación** en la clase y otras colaboraciones en concursos y actividades voluntarias y/o extraescolares y extraordinarias, que sumará el **20% restante**.

5) El/la profesor/a podrá rechazar un examen o ejercicio si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible, quedando en ese caso a su criterio la repetición de la prueba o ejercicio para su posterior evaluación.

6) NO se repetirán exámenes fuera de la fecha establecida con el grupo para hacerlos, salvo en casos de causa mayor. Para la repetición de exámenes, el alumno deberá justificar debidamente la falta (justificante médico y/o comunicación con la familia). En todo caso, el profesor decidirá la fecha de la repetición de la prueba, pudiendo retrasarse esta a los últimos días antes de la evaluación. Por otra parte, los trabajos y tareas presentados fuera de plazo constarán en la calificación como "no presentados".

7) **Convocatoria final ordinaria.** Para calcular la **nota final en la convocatoria ordinaria**, se realizará la **media aritmética de las tres evaluaciones**. Solo para el bloque de Lengua, en el que se ha llevado a cabo una

evaluación continua a lo largo del curso, **los alumnos que presenten una nota inferior a 4** después de calcular la media aritmética de las tres evaluaciones podrán **realizar un examen global del bloque de Lengua, a modo de recuperación final**. En cualquier caso, si la media aritmética de las tres evaluaciones es cualquier nota por debajo de 5 será considerada insuficiente, y por lo tanto el alumno deberá realizar el examen final en convocatoria ordinaria que incluirá contenidos tanto de Lengua como de Literatura. De la misma manera, aquellos alumnos que no hayan recuperado las lecturas por evaluaciones deberán llevar a cabo un **examen global** que incluirá preguntas **de todas las lecturas**.

8) **Convocatoria final extraordinaria.** Las/os alumnas/os que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria para superar la asignatura. La prueba extraordinaria será siempre una prueba global, que incluirá tanto contenidos de Lengua como de Literatura. Aquellos alumnos que no hayan recuperado las lecturas en el examen global de la convocatoria ordinaria, deberán llevar a cabo un nuevo examen global de las mismas. Se recuerda que no es posible obtener una calificación positiva en la asignatura si no se han aprobado las pruebas de lecturas obligatorias (vid. apdo. 3).

9) En los exámenes finales, tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, los **contenidos evaluados mantendrán la proporción de 60% para Lengua y 40% para Literatura**.

10) El redondeo en la nota de cada evaluación, y de la evaluación final ordinaria y extraordinaria nunca será una obligación para el profesor que imparte la asignatura. Hacemos constar, no obstante, que, a la hora de definir la nota final de curso, fruto de la media ponderada de las tres evaluaciones, se valorará el trabajo diario y la actitud en clase durante todo el curso. En todo caso, el redondeo a la calificación superior solo podrá contemplarse en el supuesto de que la nota sea igual o superior a seis décimas. La excepción a ello es el caso en el que se debata la asignación de una calificación entre 4 y 5, en la que la nota será de 4.

11) **ORTOGRAFÍA.** En cuanto a las faltas de ortografía, se descontará en los exámenes y trabajos **0'1 puntos por falta de ortografía (grafías, tildes y mal uso de los signos de puntuación), así como por defectos en la expresión (falta de coherencia, partes del discurso mal cohesionadas, etc.), hasta un máximo de 1 punto. Del mismo modo, se valorarán positivamente y podrá bonificarse hasta con 1 punto la expresión escrita adecuada y la corrección ortográfica (deben darse ambas a la vez). Dicha bonificación se aplicará únicamente a aquellos exámenes cuya calificación sea igual o superior a 5.**

3- CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Utilizar adecuadamente las normas lingüísticas básicas del castellano tanto en la expresión oral como en la escrita (ortografía y redacción de textos).
2. Reconocer los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación.
3. Identificar las diferentes funciones del lenguaje en los actos de comunicación
4. Comprender textos orales y escritos de distintos tipos, realizar su resumen, señalar el tema e identificar su estructura, atendiendo de manera especial a la progresión temática y a los enlaces supraoracionales.
5. Producir textos propios con coherencia, corrección ortográfica, y vocabulario y presentación adecuados, así como reconocer y usar con propiedad los principales conectores y marcadores textuales.
6. Analizar y comentar textos escritos descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos y dialogados, atendiendo a su intención comunicativa, al contexto de producción, y a sus elementos formales y significativos.
7. Realizar trabajos sencillos de investigación (monografías, etc.), utilizando diversas fuentes y mostrando un tratamiento crítico de la información.
8. Reconocer, identificar y clasificar todas las categorías gramaticales, atendiendo especialmente a la conjugación verbal.
9. Reconocer la organización del léxico en la lengua, atendiendo también a las relaciones semánticas que se establecen entre palabras.
10. Reconocer y analizar los distintos tipos de sintagmas y señalar las diferentes funciones sintácticas en la oración.
11. Analizar sintácticamente y realizar el correspondiente comentario sintáctico de oraciones simples y complejas, atendiendo también a la clasificación de las oraciones.
12. Conocer las líneas básicas de la evolución de los diferentes géneros literarios desde la Edad Media al siglo XIX.
13. Llevar a cabo un análisis de los diferentes aspectos de la obra literaria (contenido, forma, recursos literarios, métrica, etc.), adecuándolos al período de la Historia de la Literatura en que dichas obras se insertan.

14. Leer las obras literarias propuestas y acreditar dicha lectura objetivamente a través de una prueba escrita o trabajos de análisis o investigación que, acerca de ellas, haya encomendado el profesor.
15. Conocer y valorar la realidad plurilingüe en España, así como los distintos usos sociales y funcionales de la lengua.
16. Realizar los ejercicios de clase con diligencia y corrección.

4- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- 1.- Apuntes, fotocopias y distintos materiales aportados por la profesora y dirigidos a resumir, ampliar o consolidar los contenidos trabajados.
- 2.- Material audiovisual sobre literatura, susceptible de ser empleado como soporte de las explicaciones y lecturas obligatorias.
- 3.- Recursos extraídos de páginas de internet.
- 4.- Obras de lectura obligatoria:

Cielo abajo, de Fernando Marías, ed. Anaya.

Fuenteovejuna, de Lope de Vega, ed. Vicens-Vives (u otra, anotada).

Don Quijote de La Mancha, de Miguel de Cervantes (selección de fragmentos), en ed. anotada (se darán indicaciones a lo largo del curso sobre esta lectura)

Se recomendará a los alumnos con graves y frecuentes errores ortográficos alguna de las numerosas publicaciones sobre recuperación ortográfica que permiten la autocorrección: Ed. Magisterio Casals, Anaya, Mc Graw Hill...

BLOQUES DE CONTENIDO:

1-LENGUA: (Bloques 1, 2 y 3 del Currículo: *Comunicación oral y escrita, Conocimiento de la lengua*)

- El texto. Propiedades de los textos. Tipos de texto. Resumen y comentario de textos atendiendo a sus características
- Gramática: Morfología (categorías y análisis), Sintaxis (oración simple y compleja), Léxico (relaciones entre palabras)
- Lengua y sociedad. El español en el mundo. Situación actual del español.

2-LITERATURA:(Bloque 4 del Currículo: *Educación literaria*)

- Historia de la Literatura Española del s. XX.
- Lecturas obligatorias. Lectura, análisis y características de las mismas.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Conocer y aplicar adecuadamente las normas lingüísticas básicas del castellano, tanto en la expresión oral como en la escrita, adecuando los textos a la situación comunicativa, y utilizando mecanismos de cohesión y coherencia.
- Reconocer e identificar los elementos que intervienen en el proceso de comunicación, los diferentes tipos de signos y las funciones del lenguaje, y comentarlos en textos concretos, señalando los recursos lingüísticos propios de cada función.
- Comprender el concepto de texto y los mecanismos esenciales de adecuación, coherencia y cohesión de los textos, comentándolos en textos de diferente índole
- Distinguir los diferentes tipos de textos y sus diferentes estructuras formales (narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación) así como las de textos escritos específicos (humanísticos, científico-técnico, jurídicos-administrativos, periodísticos, literarios y publicitarios), comentando también en ellos sus rasgos lingüísticos más característicos.
- Realizar trabajos sencillos de investigación.
- Practicar con soltura el método de análisis y comentario de textos (periodísticos, ensayísticos, humanísticos, técnicos, jurídicos, administrativos, publicitarios y literarios), identificando en los mismos el contexto y situación, su nivel lingüístico, los procedimientos de cohesión utilizados, la organización y estructura de la información, etc., realizando además un resumen de su contenido.
- Identificar en textos variados los marcadores discursivos y los elementos organizadores de los textos.
- Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las principales unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, así como analizarlas correctamente.
- Analizar sintácticamente oraciones simples y complejas y clasificarlas correctamente.
- Conocer las características básicas de la comunicación y el lenguaje literarios.
- Conocer las líneas básicas de la evolución de los diferentes géneros y movimientos literarios durante del siglo XX hasta nuestros días, así como sus autores y obras más destacadas, con especial atención a los autores y obras seleccionados para el presente curso.
- Leer, analizar y valorar las obras literarias propuestas, incorporando su lectura como forma de conocimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación.

2.3 Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

2.4 Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4: Educación literaria.

4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras completas más significativas.

4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX, con especial atención a la literatura aragonesa, hasta nuestros días identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia aportando una visión personal.

4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación están relacionados con los contenidos distribuidos temporalmente por trimestres y se basan en las orientaciones y tipo de examen que se vaya proponiendo a lo largo de curso para la Reválida de Bachillerato. Para calificar al alumno se considerarán los siguientes puntos:

- 1- Los bloques de **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y COMUNICACIÓN** tendrán una evaluación continua por las características de sus contenidos, que llevan a la realización final de un correcto análisis sintáctico de las oraciones o enunciados y un adecuado comentario de texto. Se podrán realizar pruebas de recuperación si se estiman oportunas.
- 2- El bloque de **EDUCACIÓN LITERARIA** no se acoge, dado el carácter de sus contenidos, a la evaluación continua. Por lo tanto, el alumnado debe superar dicho bloque en cada una de las evaluaciones que estructuran el curso. Esta parte de la materia se recuperará a través de una prueba escrita que tendrá lugar a final de curso o, en su caso, de cada evaluación. Cada **lectura obligatoria** será evaluada a través de una prueba conjunta con la prueba de conocimientos de teoría de literatura. En el caso de no atestiguar dicha lectura, no se aprobará el bloque de Literatura
- 3- En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas (al menos una de cada bloque de contenido), en las que se valorarán los bloques (Lengua y Literatura) que se incluyen en la programación de contenidos. Al final de curso se hará un examen completo y un examen global de la asignatura.
- 4- En la corrección de exámenes, controles y trabajos se penalizarán las faltas de ortografía (0,10 por falta/tilde), las incorrecciones de estilo, la mala presentación, etc., hasta un máximo de 1 punto. En casos extremos, se considerará que un alumno no podrá superar el curso si su expresión escrita no es adecuada al nivel de exigencia del curso de 2º de Bachillerato. Cualquier prueba o trabajo que el alumnado no presente adecuadamente deberá ser repetido para ser posteriormente evaluado. Del mismo modo, aquellas alumnas y alumnos cuya expresión, ortografía y presentación sean excelentes podrán obtener una valoración extraordinaria de hasta 1 punto.
- 5- La obtención de la nota de cada evaluación se realizará según estos parámetros:
 - La nota media de **Lengua y Comunicación** supondrá un 60% de la nota de exámenes.
 - La nota media de **Literatura y lecturas** alcanzará hasta un 40% de la nota de exámenes.
 - Las notas de los exámenes se corresponden con un 80 % de la nota de cada evaluación.
 - El comportamiento, interés, participación en la clase y otras colaboraciones se valoran en un 20 %.
 - Para conseguir la media definitiva será requisito imprescindible que la nota de cada uno de los exámenes sea igual o superior a la calificación de 3. Para que medien los bloques de Lengua y Literatura es necesario una calificación de 4 en cada uno de ellos.
- 6- A medida que se avance en el estudio del programa, se plantearán cuestiones que atiendan a la valoración de los conocimientos que el alumno debe poseer para resolver el tipo de ejercicio que se proponga para la EVAU.
- 7- La nota final resultará de curso de la media aritmética de las notas de cada evaluación, siempre que ninguna sea inferior a 3. No obstante, se tendrá en cuenta la progresión mostrada por el alumno/a lo largo del curso.

Se considerará aprobada la asignatura siempre y cuando el alumno obtenga una nota igual o superior a 5.
- 8- Los trabajos y tareas presentados fuera de plazo constarán en la calificación como “no presentados”, salvo que exista un motivo. **NO SE REPETIRÁN EXÁMENES, SALVO CAUSAS MUY JUSTIFICADAS.** En todo caso, queda a criterio de la profesora realizar al alumno en cuestión otro examen correspondiente a aquel en el que estuvo ausente en la fecha que la profesora considere oportuna. **Como norma general, dicho examen se realizará en los días previos al final de la evaluación. NO SE CAMBIARÁN DE FECHA LOS EXÁMENES,** una vez que la fecha haya sido determinada, salvo por caso de fuerza mayor.
- 9- Los contenidos se revisarán a lo largo del curso atendiendo a los requisitos y orientaciones que se establezcan para la EVAU.

- 10- Evaluación Extraordinaria. Las/os alumnas/os que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a extraordinaria de junio para superar la asignatura. En dicha prueba extraordinaria regirán los mismos criterios de examen y calificación que en la Evaluación tercera y final, con el mismo modelo de examen.
- 11- El redondeo en la nota de cada evaluación, y de la evaluación final ordinaria y extraordinaria nunca será una obligación para el profesor que imparte la asignatura. En todo caso, el redondeo a la calificación superior solo podrá contemplarse en el supuesto de que la nota sea igual o superior a seis décimas. La excepción a ello es el caso en el que se debata la asignación de una calificación entre 4 y 5.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- a) Apuntes y textos proporcionados por la profesora a partir de UN CUADERNILLO POR EVALUACIÓN, en el que aparecerán todos los contenidos de carácter teórico-práctico de la asignatura, tanto del bloque de LENGUA como del de LITERATURA.
- b) Obras literarias de lectura obligatoria:
- *Romancero gitano* de Federico García Lorca.
 - *La Fundación*, de Antonio Buero Vallejo.
 - *Los santos inocentes* de Miguel Delibes.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

A continuación se contempla la distribución de contenidos y unidades temáticas por evaluación y los criterios de calificación que serán tenidos en cuenta a lo largo del curso.

1ª EVALUACIÓN

-Plan de refuerzo

La Europa de las monarquías absolutas

- La Reforma y la Contrarreforma.
- Los Reyes Católicos.
- La monarquía hispánica.
- Los Austrias menores.

La colonización de América

- La llegada al Nuevo Mundo y la Conquista española de América.
- El imperio español en América.

*Los contenidos de Lengua castellana y Literatura que no fueron impartidos durante el curso 2019-2020 serán impartidos a lo largo de las unidades temáticas de la materia del curso actual.

-Unidades temáticas

UT. 1 Aprendiendo a dialogar.

UT. 7 La ilustración y la era de las revoluciones.

UT. 2 Directo al realismo.

UT. 8 Del imperialismo a la Primera Guerra Mundial (1870-1918).

2ª EVALUACIÓN

-Unidades temáticas

UT. 3 Tiempos modernos.

UT. 9 Las crisis económicas y la Segunda Guerra Mundial.

UT. 4 Aportando razones.

UT. 10 El mundo después de la Segunda Guerra Mundial.

3ª EVALUACIÓN

-Unidades temáticas

UT. 5 Registros variados.

UT. 11 La era de la globalización.

UT. 6 El entorno laboral.

UT. 12 Las sociedades democráticas y sus problemas

Se realizará al menos un examen por cada unidad temática dependiendo de la cantidad de contenidos que estas posean. Todos los días, los alumnos tendrán tareas diarias que deberán realizarse en clase y terminar en casa, estas tareas serán corregidas diariamente por el profesor para seguir el aprendizaje del alumno.

Es necesario obtener al menos la nota de un 3 para que un examen o prueba pueda mediar. Si el profesor lo cree conveniente se podrá realizar una recuperación.

Las faltas de ortografía serán sancionadas, se descontará de la nota final un 0,1 por cada tilde y 0,2 por cada falta ortográfica.

La nota final de cada materia que forma el módulo, estará dividida en conceptos o contenidos y procedimientos.

A continuación se explica qué abarca cada uno de estos vocablos.

MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II: Lengua Castellana + C. Sociales + Inglés

	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS
1ª EVALUACIÓN	50%	50%
2ª EVALUACIÓN	50%	50%

Estos son los tantos por ciento que se tienen en cuenta en cada evaluación y en las asignaturas de Lengua y Ciencias Sociales. Una vez obtenida la nota de Lengua, de Ciencias Sociales y de Inglés se hallará la media aritmética, es decir, se suman las tres notas y se divide para tres. Para poder mediar es necesario que al menos se haya obtenido un 4 de nota en cada bloque.

Conceptos= son los resultados que obtenemos en la realización de exámenes. Es posible que en algún momento incluya la realización de un proyecto.

Procedimientos= Son las tareas diarias que el alumno realiza. También incluye la realización de trabajos. Así mismo, la calificación del cuaderno se tendrá en cuenta en este apartado

Aquellos alumnos que copien durante la realización de cualquier prueba objetiva o trabajo recibirán una calificación de 0 en los mismos.

En la **evaluación final** se promediarán las notas de los tres trimestres con un decimal. Los “redondeos” se aplican exclusivamente a la nota final trimestral y a la nota final del curso, según el siguiente criterio: el decimal de cinco o inferior se redondea a la baja. El decimal de seis o superior se redondea al alta.

Ejemplo:

Media trimestral de 7.5, calificación trimestral de 7

Media trimestral de 6.6, calificación trimestral de 7

Excepcionalidad contemplada: la calificación de aprobado se obtiene a partir de 5. No se aplica redondeo al alza en el tramo de 4.6 a 4.9. Es decir, los alumnos que obtienen una calificación trimestral de 4.6, 4.7, 4.8, o 4.9 obtienen una calificación en el boletín de 4.

Para calcular la calificación de la evaluación final se hace una media aritmética de las tres evaluaciones con un decimal. El criterio para aplicar un “redondeo” sólo se aplica a esta nota final exclusivamente.

MUY IMPORTANTE: se requiere aprobar la tercera evaluación para aprobar la evaluación final.

ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a clase es **obligatoria**, excepto casos excepcionales comunicados y acordados en reunión de Equipo docente. Si las faltas a clase superan el 15 %, el alumno podría perder su derecho a evaluación continua, aunque, en ese caso, tendría derecho a presentarse a un examen final que contenga cuestiones y problemas de todo lo expuesto durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LOS ALUMNOS CON PENDIENTES.

Al comenzar la siguiente evaluación, a los alumnos que hubieran obtenido una calificación negativa se les propondrá un examen de recuperación o trabajo en aquellos contenidos que no tengan continuidad y que les permita recuperar los contenidos ya dados. La nota de recuperación no será superior al 5.

En el supuesto que un alumno obtenga una calificación negativa en junio, el profesor propondrá una batería de actividades y test de repaso que abarquen todos los temas a recuperar y que el alumno deberá entregar resueltos en las pruebas extraordinarias de junio. En el caso de que un alumno apruebe una de las dos asignaturas que componen el módulo, solo deberá presentarse en la prueba extraordinaria de junio a la que tiene calificación negativa.

Aquellos alumnos que estén cursando 2º de FPB con el módulo pendiente de FPBI, tendrán que aprobar dicho módulo en 2º curso.

Libro de texto: *Comunicación y sociedad II*, VVAA, Editorial Anaya.

El libro de texto (*Comunicación y Sociedad II*, editorial Anaya) se utilizará como base principal y, se reforzará, cuando sea necesario, con material complementario aportado por la profesora.

LECTURAS

Se propondrán lecturas a lo largo del curso en función del desarrollo de las clases y el interés de los alumnos. El alumnado trabajará al menos un libro de lectura por evaluación. Se realizará un trabajo o ficha de lectura, cuya nota hará media con la nota de trabajos dentro del apartado del bloque de Lengua.

A su vez, para fomentar el gusto por la lectura se ofrecerá la posibilidad de leer más obras en cada evaluación. Cada obra adicional leída, con trabajo o control de lectura realizado, subirá la nota final de la evaluación del bloque de Lengua un total de 0,25 puntos hasta un máximo de 1 punto; es decir, se pueden leer un máximo de cuatro obras por evaluación para poder subir la nota.

Los contenidos, criterios de calificación y el desarrollo de las actividades docentes serán flexibles y estarán supeditados a las directrices que las autoridades sanitarias y educativas establezcan de acuerdo con la situación derivada de la pandemia por el COVID-19.

TALLER DE LENGUA. 1º de E.S.O. I.E.S. GALLICUM.

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Comprender el sentido global de los textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- 1.2. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- 1.3. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- 1.4. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- 1.5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando todos aquellos recursos que le permitan descubrir y reconocer significados, logrando la incorporación de los nuevos términos a sus producciones orales.
- 1.6. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- 1.7. Utilizar los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales.
- 1.8. Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.1. Comprender el sentido global de los textos escritos sencillos cercanos al mundo cotidiano de los alumnos, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
- 2.2. Identificar textos teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten.
- 2.3. Utilizar estrategias para la comprensión de textos escritos de los distintos ámbitos y recursos para la búsqueda y selección de la información.
- 2.4. Identificar las relaciones significativas entre las palabras: polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántica.
- 2.5. Identificar el significado contextual de las palabras y mantener actitud crítica ante los mensajes que encierran algún tipo de discriminación.
- 2.6. Usar adecuadamente las normas ortográficas básicas: grafías, uso de la tilde y signos de puntuación: coma, punto, signos de interrogación y exclamación en la producción de textos propios.
- 2.7. Componer textos propios de situaciones cotidianas (cartas, avisos, diarios...) y del ámbito académico (esquemas, resúmenes, exámenes...) para obtener, asimilar y transmitir información, planificando el contenido y respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales.
- 2.8. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa, utilizando todos aquellos recursos que le permitan descubrir y reconocer significados, logrando la incorporación de los nuevos términos a sus producciones.
- 2.9. Utilizar los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos.
- 2.10. Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

- 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos.
- 3.2. Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales en contextos y situaciones reales.
- 3.3. Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- 3.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y los grupos nominales.
- 3.5. Identificar los conectores textuales tanto gramaticales como léxicos presentes en los textos.

Bloque 4: Educación literaria.

- 4.1. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
- 4.2. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de placer personal.
- 4.3. Comprender textos literarios sencillos, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.
- 4.4. Transformar y completar textos de intención literaria siguiendo modelos.

2.-SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Se tendrá presente en todo momento la consideración de una **evaluación continua** para plantear la calificación del alumno. Se realizará una evaluación inicial para determinar el grado de desarrollo de los alumnos y así poder adaptar los contenidos a las necesidades de aprendizaje de cada uno de ellos. A lo largo del curso se evaluará de manera continua el proceso de aprendizaje. El alumno superará la materia si consigue progresos significativos respecto a su situación inicial.

En lo referente a los criterios de calificación, se considerarán los siguientes:

- a) **El cuaderno del alumno.** Se valorará que esté completo, tanto con el material aportado por el profesor como con el elaborado por el alumno, que esté ordenado y tenga una presentación aceptable, y que todas las actividades estén realizadas y corregidas por el alumno. El porcentaje asignado es del **20%**.
- b) **Nota diaria del trabajo realizado en clase.** Especialmente, se tendrá muy en cuenta que el alumno trabaje los materiales entregados y que vamos realizando de forma simultánea todos nosotros, esperando a los de ritmo más lento y, por medio del trabajo colaborativo, con la ayuda de los de ritmo más rápido a sus compañeros. El porcentaje correspondiente es del **60%**.

c) **Pruebas de diverso tipo** que demuestren su habilidad en el uso del diccionario, identificación de modos y tiempos verbales, comprensiones orales y escritas, identificación de las clases de palabras, reconocimiento de textos literarios, agilidad lectora...El porcentaje que se le asigna es del **20%**.

Se pone como condición para obtener calificación positiva en la asignatura de Taller de Lengua de 1º de ESO que **el alumno obtenga una calificación global igual o superior a 5 puntos**, y que, además, **en cada uno de los apartados obtenga una calificación igual o superior a 1 punto**. En caso de no alcanzar esta nota en alguno de los apartados, la calificación será negativa.

Para calcular la **nota final del curso**, se realizará la **media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones** conforme al siguiente porcentaje:

- **1ª evaluación: 30 %**
- **2ª evaluación: 30 %**
- **3ª evaluación: 40 %**

Evaluación extraordinaria: consistirá en un examen **a partir de los contenidos mínimos**.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos de la asignatura de Taller de Lengua son los correspondientes a los de 1º de ESO, ya que la presente asignatura refuerza la correspondiente a la Lengua y Literatura de 1º. Sin embargo, se pretende que, a final de curso, los alumnos hayan asimilado los siguientes contenidos mínimos:

1. Actitud respetuosa y colaborativa en sus relaciones con el grupo y con su entorno.
2. Seguimiento de las instrucciones del profesor en lo relacionado con el transcurso de la clase, así como mantener una actitud civilizada en el trato.
3. Realización y corrección diaria de las actividades y fichas en el cuaderno de trabajo con orden y eficacia.
4. Lectura de textos con una fluidez y entonación adecuadas.
5. Comprensión de textos sencillos, orales y escritos, de distintos tipos.
6. Lectura comprensiva de textos y lecturas propuestos, trabajados con las actividades propuestas.
7. Producción de textos propios de carácter sencillo, con coherencia, corrección ortográfica y vocabulario apropiado.
8. Manejo de distintas fuentes de información.
9. Aplicación correcta de las normas de ortografía ya acentuación en sus normas básicas.
10. Redacción de textos sencillos
11. Realización de resúmenes completos, breves y concisos
12. Clasificación y análisis morfológico.
13. Identificación de los constituyentes de la oración simple, sujeto y predicado, y sus núcleos.
14. Conocimiento de la conjugación de los verbos en español en voz activa y pasiva.
15. Análisis básico de la oración simple.
16. Actitud crítica, interés y participación en la realización de las actividades programadas.

4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como materiales y recursos didácticos, el Departamento utilizará los que se enumeran a continuación:

- a) Fichas de actividades variadas, materiales complementarios.
- b) Fotocopias para completar los contenidos trabajados.
- c) Diccionarios.
- d) Libros de lectura
- e) Documentos a través de las TIC
- f) Recursos audiovisuales: cortometrajes, cañón de proyección...

TALLER DE LENGUA I.E.S GALLICUM. 2º de E.S.O. CURSO 2020-2021

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

Crit.TL.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo narrativo, descriptivo, dialogado, instructivo y expositivo.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).

Competencias clave: CCL-CAA-CSC

Crit.TL.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad familiar, social y escolar.

Competencias clave: CSC-CIEE

Crit.TL.1.5. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales de las mismas (gestos, movimientos, mirada...).

Competencias clave: CCL-CD-CIEE

Crit.TL.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Competencias clave: CCL-CSC-CIEE

Crit.TL.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.1.9. Crear textos orales usando correctamente los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales.

Competencias clave: CCL

Crit.TL.1.10. Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura.

Competencias clave: CIEE-CCEC

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

Crit.TL.2.1. Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.2.2. Reconocer las diferencias formales entre lengua oral y lengua escrita.

Competencias clave: CCL

Crit.TL.2.3. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten, con especial atención a los géneros periodísticos y utilizar esta información para valorar el contenido.

Competencias clave: CCL-CSC

Crit.TL.2.4. Utilizar estrategias para la comprensión de textos escritos de los distintos ámbitos y recursos para la búsqueda y selección de la información en formato papel o digital.

Competencias clave: CCL-CD-CAA

Crit.TL.2.5. Observar, identificar y construir familias léxicas con ayuda del diccionario en formato papel o digital.

Competencias clave: CCL

Crit.TL.2.6. Componer y resumir textos literarios (narraciones) y no literarios (exposiciones y argumentaciones sencillas) planificando el contenido, respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales ayudándose, cuando sea necesario, de elementos paratextuales (gráficos, imágenes...) con claridad, coherencia y corrección.

Competencias clave: CCL-CAA-CIEE

Crit.TL.2.7. Componer textos propios del ámbito académico en soporte papel o digital para asimilar y transmitir información con fidelidad: esquemas, resúmenes, exposiciones sencillas de temas, exámenes..., planificando y revisando los textos.

Competencias clave: CCL

Crit.TL.2.8. Aplicar reflexivamente las normas ortográficas de grafías, acentuación y puntuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión de los textos, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor.

Competencias clave: CCL-CAA-CSC

Crit.TL.2.9. Utilizar los conocimientos básicos adquiridos sobre la estructuración de la lengua, relaciones entre significados y normas gramaticales y una terminología lingüística básica para comprender y componer textos con progresiva autonomía.

Competencias clave: CCL-CAA-CSC

Crit.TL.2.10. Leer y comprender textos literarios adecuados, observar sus características en relación con el tema y la obra con la propia experiencia del alumno y reconocer en ellos las figuras literarias básicas: metáfora, comparación y personificación.

Competencias clave: CCL-CMCT-CCEC

Crit.TL.2.11. Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes) reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas.

Competencias clave: CCL-CCEC

BLOQUE 3. Conocimiento de la Lengua

Crit.TL.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos orales y escritos tanto propios como ajenos.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.3.2. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales hacia una comunicación eficaz.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.3.3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Competencias clave: CD-CAA

Crit.TL.3.4. Reconocer los elementos básicos de la sintaxis inicial.

Competencias clave: CCL-CMCT

Crit.TL.3.5. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha según contexto.

Competencias clave: CCL

BLOQUE 4. Educación literaria

Crit.LE.4.1. Leer comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos actualizándolas desde su propia competencia de lector.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.LE.4.2. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.

Competencias clave: CCL-CAA-CIEE

Crit.LE.4.3. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.

Competencias clave: CCL-CCEC

Crit.LE.4.4. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés siguiendo modelos.

Competencias clave: CCL-CD-CAA

2- SISTEMA DE CALIFICACIÓN

En lo referente a los criterios de calificación, se considerarán los siguientes:

- **El cuaderno del alumno.** Se valorará que esté completo, tanto con el material aportado por el profesor como con el elaborado por el alumno, que esté ordenado y tenga una presentación aceptable, y que todas las actividades estén realizadas y corregidas por el alumno. El porcentaje asignado es del **20%**.

- **Nota diaria del trabajo realizado en clase.** Especialmente, se tendrá muy en cuenta que el alumno trabaje los materiales entregados y que se van realizando a lo largo de la sesión de clase, bien individualmente, bien mediante trabajo colaborativo. El porcentaje correspondiente es del **60%**.

- **Pruebas o exámenes.** Una vez al trimestre, se llevará a cabo una prueba objetiva con los contenidos trabajados durante las clases hasta ese momento. El porcentaje que se le asigna es del **20%**.

Se pone como condición para obtener calificación positiva en la asignatura de Taller de Lengua de 2º de ESO que:

- En **cada una de las evaluaciones: el alumno obtenga una calificación global igual o superior a 5 puntos**, y que, además, **en cada uno de los apartados obtenga una calificación igual o superior a 1 punto**. En caso de no alcanzar esta nota en alguno de los apartados, la calificación será negativa.

- En la **evaluación final de junio**: para aprobar la asignatura en junio será necesario que **la media ponderada de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5 puntos**, o, excepcionalmente, y a criterio del profesor, que el alumno haya obtenido un 5 o más en la tercera evaluación y al mismo tiempo presente una **evolución claramente positiva a lo largo del curso** (evaluación continua). Cualquier nota por debajo del 5 será considerada insuficiente.

Para calcular la **nota final del curso**, se realizará la **media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones** conforme al siguiente porcentaje:

- **1ª evaluación: 30 %**
- **2ª evaluación: 30 %**
- **3ª evaluación: 40 %**

3- CONTENIDOS MÍNIMOS

1.- Comunicación escrita: escribir textos narrativos, descriptivos, expositivos, y argumentativos coherentes, con corrección ortográfica y expresiva, acerca de temas propuestos por la profesora.

2.- Comunicación oral: Comprender el sentido global de textos orales. Producir textos orales con la suficiente organización, coherencia y corrección, tales como debates o exposiciones.

3.- Adquirir una rapidez lectora suficiente, con respeto por la dicción y la entonación.

4.- Comprensión lectora: subrayar las ideas principales y distinguir las ideas secundarias, esquematizar, titular y resumir distintos tipos de textos narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos, argumentativos y periodísticos.

5.- Vocabulario: adquisición de palabras, especialmente cultas, empleándolas en contextos diversos. Mejora progresiva en el uso apropiado del vocabulario general, incluidas locuciones y frases hechas. Conocimiento de las relaciones semánticas entre palabras.

6.- Conocer y aplicar los principios de ortología y ortografía: sonidos y letras, principios de acentuación, tilde diacrítica.

8.- Reflexión gramatical: Reconocimiento, uso y correcta clasificación de las distintas categorías gramaticales. Comprensión del concepto de oración gramatical y los constituyentes inmediatos de la oración, así como de los diferentes sintagmas y funciones de los mismos en la oración simple. Analizar y distinguir los distintos complementos oracionales, así como los marcadores discursivos más importantes.

9.- Literatura: se valorarán la imaginación y el interés por la lectura. Conocimiento y capacidad de distinción en variados textos literarios de los principales géneros y recursos métricos y retóricos. Producción de textos de intención literaria sencillos propios.

10.- Leer y analizar las lecturas obligatorias propuestas para el curso.

11.-Esforzarse y exigirse en la elaboración de las actividades y trabajos propuestos.

4- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Fichas de actividades variadas
2. Fotocopias para completar los contenidos trabajados.
3. Diccionarios.
4. Libros de lectura
5. Documentos a través de las TIC
6. Recursos audiovisuales: vídeos, cortometrajes, audiciones, etc.

TALLER DE LENGUA I.E.S GALLICUM. 2º de E.S.O. CURSO 2020-2021

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

Crit.TL.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo narrativo, descriptivo, dialogado, instructivo y expositivo.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).

Competencias clave: CCL-CAA-CSC

Crit.TL.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad familiar, social y escolar.

Competencias clave: CSC-CIEE

Crit.TL.1.5. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales de las mismas (gestos, movimientos, mirada...).

Competencias clave: CCL-CD-CIEE

Crit.TL.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Competencias clave: CCL-CSC-CIEE

Crit.TL.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.1.9. Crear textos orales usando correctamente los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales.

Competencias clave: CCL

Crit.TL.1.10. Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura.

Competencias clave: CIEE-CCEC

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión v expresión

Crit.TL.2.1. Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.2.2. Reconocer las diferencias formales entre lengua oral y lengua escrita.

Competencias clave: CCL

Crit.TL.2.3. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten, con especial atención a los géneros periodísticos y utilizar esta información para valorar el contenido.

Competencias clave: CCL-CSC

Crit.TL.2.4. Utilizar estrategias para la comprensión de textos escritos de los distintos ámbitos y recursos para la búsqueda y selección de la información en formato papel o digital.

Competencias clave: CCL-CD-CAA

Crit.TL.2.5. Observar, identificar y construir familias léxicas con ayuda del diccionario en formato papel o digital.

Competencias clave: CCL

Crit.TL.2.6. Componer y resumir textos literarios (narraciones) y no literarios (exposiciones y argumentaciones sencillas) planificando el contenido, respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales ayudándose, cuando sea necesario, de elementos paratextuales (gráficos, imágenes...) con claridad, coherencia y corrección.

Competencias clave: CCL-CAA-CIEE

Crit.TL.2.7. Componer textos propios del ámbito académico en soporte papel o digital para asimilar y transmitir información con fidelidad: esquemas, resúmenes, exposiciones sencillas de temas, exámenes..., planificando y revisando los textos.

Competencias clave: CCL

Crit.TL.2.8. Aplicar reflexivamente las normas ortográficas de grafías, acentuación y puntuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión de los textos, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor.

Competencias clave: CCL-CAA-CSC

Crit.TL.2.9. Utilizar los conocimientos básicos adquiridos sobre la estructuración de la lengua, relaciones entre significados y normas gramaticales y una terminología lingüística básica para comprender y componer textos con progresiva autonomía.

Competencias clave: CCL-CAA-CSC

Crit.TL.2.10. Leer y comprender textos literarios adecuados, observar sus características en relación con el tema y la obra con la propia experiencia del alumno y reconocer en ellos las figuras literarias básicas: metáfora, comparación y personificación.

Competencias clave: CCL-CMCT-CCEC

Crit.TL.2.11. Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes) reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas.

Competencias clave: CCL-CCEC

BLOQUE 3. Conocimiento de la Lengua

Crit.TL.3.1. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.3.2. Reconocer y corregir errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.3.3. Utilizar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Competencias clave: CD-CAA

Crit.TL.3.4. Emplear fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Competencias clave: CCL-CMCT

Crit.TL.3.5. Reconocer y explicar en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

Competencias clave: CCL

Crit.TL.3.6. Reconocer la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.3.7. Reconocer la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.TL.3.8. Localizar en un mapa las distintas lenguas de España, con especial atención a la situación lingüística en Aragón, valorando la variedad como riqueza y evitando juicios de valor.

Competencias clave: CCL-CCEC

BLOQUE 4. Educación literaria

Crit.LE.4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura aragonesa, española y universal, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Competencias clave: CCL-CAA

Crit.LE.4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc.

Competencias clave: CAA-CIEE-CCEC

Crit.LE.4.3. Leer y comprender una selección de textos literarios adaptados, y representativos de la literatura juvenil, aragonesa y española de algún movimiento literario desde la E.M hasta el Siglo de Oro.

Competencias clave: CCL-CIEE-CCEC

Crit.LE.4.4. Redactar textos personales de intención literaria que sigan las convenciones de los géneros propuestos.

Competencias clave: CCL-CD-CAA

2- SISTEMA DE CALIFICACIÓN

En lo referente a los criterios de calificación, se considerarán los siguientes:

- **El cuaderno del alumno.** Se valorará que esté completo, tanto con el material aportado por el profesor como con el elaborado por el alumno, que esté ordenado y tenga una presentación aceptable, y que todas las actividades estén realizadas y corregidas por el alumno. El porcentaje asignado es del **20%**.

- **Nota diaria del trabajo realizado en clase.** Especialmente, se tendrá muy en cuenta que el alumno trabaje los materiales entregados y que se van realizando a lo largo de la sesión de clase, bien individualmente, bien mediante trabajo colaborativo. El porcentaje correspondiente es del **60%**.

- **Pruebas o exámenes.** Una vez al trimestre, se llevará a cabo una prueba objetiva con los contenidos trabajados durante las clases hasta ese momento. El porcentaje que se le asigna es del **20%**.

Se pone como condición para obtener calificación positiva en la asignatura de Taller de Lengua de 2º de ESO que:

- En **cada una de las evaluaciones: el alumno obtenga una calificación global igual o superior a 5 puntos**, y que, además, **en cada uno de los apartados obtenga una calificación igual o superior a 1 punto**. En caso de no alcanzar esta nota en alguno de los apartados, la calificación será negativa.

- En la **evaluación final de junio:** para aprobar la asignatura en junio será necesario que **la media ponderada de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5 puntos**, o, excepcionalmente, y a criterio del profesor, que el alumno haya obtenido un 5 o más en la tercera evaluación y al mismo tiempo presente una **evolución claramente positiva a lo largo del curso** (evaluación continua). Cualquier nota por debajo del 5 será considerada insuficiente.

Para calcular la **nota final del curso**, se realizará la **media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones** conforme al siguiente porcentaje:

- **1ª evaluación: 30 %**
- **2ª evaluación: 30 %**
- **3ª evaluación: 40 %**

3- CONTENIDOS MÍNIMOS

-Actitud respetuosa y colaborativa en sus relaciones con el grupo y con su entorno.

-Seguimiento de las instrucciones del profesor en lo relacionado con el transcurso de la clase, así como mantener una actitud civilizada en el trato.

-Realización y corrección diaria de las actividades y fichas en el cuaderno de trabajo con orden y eficacia.

-Lectura de textos con una fluidez y entonación adecuadas.

-Comprensión de textos, orales y escritos, de distintos tipos.

-Lectura comprensiva de los textos y lecturas propuestos, trabajados con las actividades indicadas por el profesor.

- Producción de textos propios, con coherencia, corrección ortográfica y vocabulario apropiado.

-Manejo de distintas fuentes de información.

-Aplicación correcta de las normas de ortografía y acentuación en sus normas básicas.

-Redacción de textos sencillos

-Realización de resúmenes completos, breves y concisos, que engloben el contenido del texto objeto del resumen.

-Clasificación y análisis morfológico.

-Identificación de los constituyentes de la oración simple, sujeto y predicado, y sus núcleos.

-Conocimiento de la conjugación de los verbos en español en voz activa y pasiva.

-Análisis de la oración simple.

- Conocimiento de la pluralidad lingüística en España y valoración de la variedad como riqueza.

- Conocimiento de las principales corrientes literarias, géneros y autores más representativos de la Historia de la Literatura Española desde la Edad Media a los Siglos de Oro.

-Actitud crítica, interés y participación en la realización de las actividades programadas.

4- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7. Fichas de actividades variadas
8. Fotocopias para completar los contenidos trabajados.
9. Diccionarios.
10. Libros de lectura
11. Documentos a través de las TIC
12. Recursos audiovisuales: vídeos, cortometrajes, audiciones, etc.